196 -

Ministerio
de
Relaciones Exteriores

Asunción, Junio 1° de 1910.

EL VICE-PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

EN EJERCICIO DEL PODER EJECUTIVO

D E C R E T A :

Art. 1º Nómbrase Oficial Interino de la Sección Diplomática del Ministerio de Relaciones Exteriores al Señor Ismael Gorostiaga, en remplazo del Señor Ernesto V. Talavera, que pasa á ocupar otro puesto.

Art. 2º Comuníquese, publíquese y dése al Registro Oficial

González Talavera